



Los marcos de la "libertad" cómica*

UMBERTO ECO

0211

La idea de carnaval tiene algo que ver con lo cómico. Así, para arlar la definición de carnaval, sería suficiente proporcionar una definición bien delimitada de lo cómico. Infortunadamente, no contamos con esa definición. Desde la antigüedad hasta Freud o Bergson, todo intento de definir lo cómico parece estropeado por el hecho de que éste es un término "sombrijo" (que se refiere, en la jerga de Wittgenstein, a una red de semejanzas familiares) que reúne un molesto conjunto de fenómenos distintos y no del todo homogéneos, tales como humor, comedia, grotesco, parodia, sátira, ingenio, entre otros.

Sin embargo, hay una definición de comedia que parece producir, como efecto lateral, una definición complementaria del carnaval: ésta es la que se presenta en el segundo tomo de la *Poética* de Aristóteles. Sólo hay un pequeño inconveniente: ese libro o se perdió o nunca se escribió; una pérdida irreparable, desde luego. Afortunadamente, lo que Aristóteles pudo haber dicho sobre la comedia puede extrapolarse de dos fuentes: de las observaciones sobre la comedia y la manipulación ingeniosa de la lengua que puede encontrarse *passim* en la *Poética* (tomo I) y en la *Retórica*; y de la tradición griega postaristotélica y la latina, con sus diversos tratados más o menos anónimos sobre la comedia (por ejemplo, *Tractatus Comicianus*) que nos permiten especular acerca de un posible tratamiento aristotélico de la comedia.

Siguiendo esta línea de pensamiento (permítaseme considerar mi intento como un ejercicio en el arte peirciano de "suposición aproximada" o abducción) podemos delimitar algunas diferencias básicas entre la tragedia y la comedia.

El efecto trágico se realiza cuando: i) hay la violación de una regla (sea un código, un marco social, una ley, un conjunto de premisas sociales) que ii) es cometida por alguien con quien podemos simpatizar, dado que es un personaje de noble condición, no tan malo para ser repulsivo, no tan bueno para escapar a la identificación, y iii) reconocemos que la regla ha sido transgredida porque o bien la consideramos aún válida ("No matarás a tu padre") o, por lo menos, suficientemente justificada por el contexto (en la Biblia: "No olvidarás las órdenes de Dios"); frente a tal violación, iv) estamos de acuerdo en que fue mala, v) sufrimos con el héroe porque comprendemos, de alguna manera compartimos, su remordimiento y participamos en su propia expectativa del castigo posible o necesario (compasión y temor) y vi) nos sentimos tranquilos cuando nos damos cuenta de que el pecador ha sido adecuadamente castigado y que de alguna manera ha aceptado su castigo (disfrutamos en el acto de la reafirmación del poder de la regla).

Por otra parte, el efecto cómico se realiza cuando: i) hay la violación de una regla (preferible, pero no necesariamente, una menor, como una regla de etiqueta); ii) la violación es cometida por alguien con quien no simpatizamos porque es un personaje innoble, inferior y repulsivo (animalesco); iii) por lo tanto, nos sentimos superiores a su mala conducta y a su pena por haber

*El siguiente ensayo de Umberto Eco pertenece al libro *«Carnaval»* de nuestra colección Tezontle.

FECHA DE PUBLICACIÓN

1998

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Los Marcos de la libertad cómica. [artículo]

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile